



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR**

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

**4.- Comparecencia de D. Pedro Pérez Eslava ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública Cantur, en concepto de exdirector de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.**

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Siendo las diecisiete horas y cuatro minutos, que es la hora prevista para reiniciar los trabajos de esta Comisión, se reanuda de forma directa, a cuyo efecto ruego al Sr. Secretario que dé lectura al punto cuarto del Orden del Día.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Comparecencia de D. Pedro Pérez Eslava ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria, sobre la gestión del anterior Ejecutivo de la empresa pública Cantur en concepto de ex director de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

Ruego al Sr. Secretario que dé lectura al anexo III del plan de trabajo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Anexo número III, información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

El requerido no está obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco, de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables. Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido.

Según el artículo 502.1 del Código Penal: Los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento, dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal: El que convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación faltare a la verdad en su testimonio será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.



Artículo 556 del Código Penal: Los que resistieren a la autoridad o a sus agentes, o desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

Se hace constar, a los únicos efectos de que figure en el Diario de Sesiones, que en este momento, D. Rafael Pérez Tezanos abandona el puesto de secretario de la Mesa para incorporarse al puesto de Portavoz de su Grupo.

Y siguiendo el orden de las intervenciones, ya sobradamente conocido por todos los miembros de la Comisión, se abre un primer turno por tiempo de cinco minutos cada uno de los portavoces, cuyo objeto es referirse al objeto de la convocatoria, a fin de que el señor compareciente pueda hacerse una idea de por qué motivos ha sido llamado a la misma.

Tiene la palabra, por cinco minutos, D.<sup>a</sup> Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Buenas tardes, Sr. Pérez Eslava. Bienvenido al Parlamento, la casa de todos, aunque no sea en las mejores circunstancias venir al Parlamento, a una Comisión de Investigación. Pero bueno, ya que está aquí le daremos la bienvenida.

Decirle que mi Grupo Parlamentario, no le ha convocado a usted a esta Comisión. Que ha sido convocado por otro Grupo. Y la verdad es que en este momento, yo pienso que su presencia aquí ya no tiene mucho sentido, porque los que han intervenido anteriormente han aclarado las posibles cuestiones que se le podrían plantear. Pero bueno, ya que está usted aquí, luego en el turno de preguntas sí le haré dos o tres preguntas.

Decirle que no le hemos convocado nosotros, porque no hemos convocado a nadie. Y no hemos convocado a nadie, porque no estamos a favor de la celebración de esta Comisión de Investigación. Que pensamos que esta Comisión de Investigación es un circo que se ha montado el PP, para tapar ciertas cuestiones que le afectan directamente; una a nivel regional muy grave, y que definitivamente es lo que más importa a los ciudadanos. Y es que desde la llegada del Partido Popular, ese Partido Popular dirigido por el Sr. Diego que iba a arreglar Cantabria en 100 días, según él; pues nos encontramos con que hemos llegado en 21 meses a tener 60.000 parados. A que cada día nos despertamos con un ERE en alguna empresa. A que cada día se producen recortes; recortes en la Ley de Dependencia, en Educación, en Sanidad, en los servicios sociales. Y que esto es realmente lo que les interesa a los ciudadanos. Por esto sí que están preocupados los ciudadanos, entre otras cosas, porque les está llevando a una situación de pobreza importante, y a una situación de desesperanza absoluta.

Y luego, por otro lado, tapar los temas de corrupción que el Partido Popular tiene en este momento y que cada día nos sorprende con una cosa nueva. Primero teníamos a un ex tesorero, no sabemos si extesorero o tesorero; pero bueno, a una persona acusada de corrupción, acusada de tener una cantidad importantísima en Suiza, acusada de un montón de cosas. Nosotros hemos exigido responsabilidades y hemos exigido sobre todo explicaciones. Esas explicaciones no se nos han dado. Entendíamos que no tienen mucho sentido plantear aquí una Comisión de Investigación de estas características, cuando a nivel nacional hay una cuestión muy grave; posiblemente, la cuestión más grave que ha sucedido en democracia. Un ex tesorero que roba a su propio Partido y además les chantajea, y les chantajea todos los días.

Pero bueno, hoy, además de esto nos hemos encontrado con que ya no es uno, es que son tres los ex tesoreros del Partido Popular que están por lo menos en los papeles, y por lo menos citados por el juez. Y la verdad es que esto sí que merece explicaciones. Porque la verdad es que tienen un triplete difícil de igualar. Creo que en toda la historia del Partido, solamente les queda un ex tesorero, por estar metido también en el ajo, que curiosamente es una persona que ya estuvo en su momento implicada en otros temas, que se tuvieron que zanjar después de estar demostrados, pero se tuvieron que zanjar por distintas cuestiones.

Decirle que como le he dicho antes sí que pienso que ya lo que le podíamos preguntar está lo suficientemente debatido y aclarado con los comparecientes que ha habido anteriormente.

Y que bueno, yo estoy segura de que usted es consciente de que una Comisión de Investigación siempre se hace para obtener información, bueno pues en este caso resulta que quien monta la Comisión de Investigación tiene toda la información del mundo y además es quien nos la proporciona a los portavoces, con lo cual el mero hecho ya de que se monte así la comisión de investigación pues pierde ya toda su credibilidad.



Por mi parte en este momento nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted Portavoz.

Tiene la palabra por cinco minutos D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Pues Sr. Pérez Eslava, yo sí le había pedido su comparecencia, yo se la pedí porque había salido su nombre a relucir por parte de varios comparecientes, en varias ocasiones y entendí que había un punto que a mí me interesaba mucho aclarar y dejar por lo menos bastante esclarecido.

Usted como yo que le supongo al corriente de estas cosas, pues sabe que en un momento dado se habló de una reunión en Zurich, sabe que en un momento dado se habló de una habitación oscura. En fin, que alguien se inventó una historia, una historia no era precisamente un periódico sensacionalista el que lo publicó pero pudimos ver que por lo menos por un par de días lo pareció.

Yo quise desde el primer momento esclarecer aquellos hechos y esclarecer qué se había tratado allí, porque había llegado a oídos de esta Comisión por lo menos de éste que le habla, que en el transcurso de ella se habían aclarado algunas cuestiones relativas a deudas con la Agencia Tributaria por parte de la Sociedad Racing Club. Y se había especulado mucho con esas cuestiones así que en un momento dado entendí que era positivo que viniese directamente uno de los implicados o alguien de la Agencia Tributaria a explicarnos, solamente ese extremo.

En la última comparecencia que tuvimos en esta Comisión relativa precisamente al asunto del Racing o de Cantur, pues advertí al compareciente que le iba a hacer un par de preguntas relativas a este asunto y que en función de lo que me contestase además, determinaría yo la posibilidad de eliminar de su presencia en esta comisión, de exonerarle de tener que venir por aquí.

La verdad es que me convenció en lo que yo esperaba de lo que me comentó y así lo solicité, pero el Grupo Popular se ha opuesto a su retirada, ha preferido que venga, ése es el motivo de que esté aquí. Bueno, lo han hecho a través de unos votos, de aquella manera diría yo, que tengo algunas horas aquí, y sin embargo otras cuestiones como Carnicería Cuca, otro proveedor de Cantur que se le ha retirado, no se sometió a votación la retirada.

Es curioso la diferente manera de medir que se tienen a veces las cosas, yo creo que por despiste más que por mala intención, yo creo que por despiste, porque en unos casos se somete a votación, en otros no se somete y además lo lógico y natural es que se acepte que un grupo que pide a alguien si renuncia a él que renuncie y si yo tengo interés en que venga pues ya lo pediré, pero no aprovechar la petición o negarle ese derecho a un grupo de decir pues ahora ya no quiero que venga.

Me ha parecido una falta de educación más que de otra cosa, una falta de educación lo que se ha cometido esta mañana más que otra cosa, porque seguramente que a continuación se hubiera podido votar el que viniese usted. Yo hubiera votado a favor, fíjese porque no tengo inconveniente en que esté aquí aunque en lo que a mí concierne ya había quedado solventado el asunto.

Pero en ese ánimo que tienen de hacer valer los votos y la mayoría pues les lleva a cometer falta de educación, dejémoslo ahí, falta de educación y de respeto hacia el resto de parlamentarios que somos parlamentarios con todo el derecho o igual que tienen ellos gobiernen o no gobiernen, al fin y al cabo no nos separan muchos votos a esta parte de la otra como para arrogarse la representación de todo en la Región, quiero decir.

Pero en fin, luego le volveré a hacer una única pregunta que era la duda que tenía entonces o que se había suscitado y que cada vez que intento aclararla, parece que no se quería, parece que se eludía el tema.

Como le he dicho ya al último compareciente pues sí, dijo que efectivamente se había arreglado el asunto de la deuda, esa fue la consecuencia que dije pues entonces ya no hace falta nadie de la Agencia Tributaria, pero insisto por no repetirme, aquí está, aquí está usted de nuevo y luego le haré esa pregunta en ese turno de preguntas que tenemos, espero que me lo aclare y de verdad que no tengo más interés que escucharlo ya que está aquí, de su voz y nada más porque otros asuntos que por su parte de incumbencia con el Racing, si es los hubiera, los desconozco y si los desconozco es porque no me interesan, o sea que con esto luego le haré la pregunta pertinente. Y de todas formas bienvenido aquí y como digo a todos aunque hubiera sido mejor en otra ocasión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sr. Portavoz.



Tiene la palabra a los mismos efectos de referirse a los efectos de la convocatoria D. Carlos Bedia por el Grupo Parlamentario Popular. Perdón que estaba... si ha sido la inercia de tres Comisiones... es D. Iñigo Fernández, el que está haciendo de Portavoz, perdón a todos y especialmente a D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes.

Esto de citar a personas a declarar en la Comisión tiene un procedimiento, el procedimiento es que cada Grupo solicita los nombres de aquellos que desea que vengan a declarar, y a continuación la Comisión en su conjunto, hace suya la propuesta y se producen las citaciones.

Una vez que el acuerdo pertenece ya a la Comisión, la citación de comparecencia no pertenece a un Grupo, sino a la Comisión en su conjunto, otra cosa es que en su caso, haya sido citado a propuesta del Grupo Parlamentario Regionalista, pero tan pronto como la Comisión adoptó respaldar esa propuesta, y hacerla suya, a partir de entonces usted viene citado por la Comisión.

Aquí se produjo su..., la petición de su comparecencia se produjo por parte del Partido Regionalista que fue quien dijo que quería que viniera, cómo quería, puso el día, puso la hora, puso todo, nosotros respaldamos todo, todo lo que ellos propusieron lo respaldamos.

La falta de respeto a mi juicio habría sido que habiendo sido convocado usted hace días y habiendo sido convocados todos los miembros de esta Comisión para una reunión, una sesión de la Comisión, hoy a las cinco de la tarde. La falta de respeto a mi juicio me parece que sería retirar esa comparecencia unas horas antes, porque a usted ya le han comprometido el día, a los demás también nos han comprometido, a lo mejor hemos tenido que estudiar en mayor o menor medida los asuntos de los que teníamos previstos tratar con usted y nos parece que lo que es una falta de respeto y una tomadura de pelo es andar solicitando y quitando comparecencias a capricho.

Si había razones que justificaban su comparecencia aquí, hace días cuando se planteó ante la Comisión, entendemos que esas razones pueden seguir existiendo. Yo no sé qué dudas han aclarado algunas, lo único que sé es que bueno usted a lo mejor nos puede aportar toda vez que ya había sido citado nos puede aportar su propio punto de vista, su propio planteamiento y su propia experiencia personal en relación con la operación de compraventa de las acciones del Racing entre Dumviro y WGA en la que usted tomó parte no sé hasta qué punto como protagonista pero al menos sí como testigo. Entonces ésa es la razón de que esté usted hoy aquí.

Ésa es la razón y lo segundo que le quiero decir es qué esperamos de usted, ya que está aquí, qué esperamos de usted, qué espera por lo menos el Grupo Popular de usted, vamos el Grupo Popular no espera de usted que venga hoy aquí a tapan el debate nacional que ha podido surgir en relación con los papeles del Sr. Luis Bárcenas, situación además que ya está siendo investigada por los tribunales de justicia y en la que nosotros estamos, nosotros como Partido Popular estamos especialmente interesados en que se investigue hasta el final y efectivamente si este hombre como se ha dicho aquí, aprovechándose de un puesto de confianza o laboral en el Partido Popular, lo utilizó para apropiarse de fondos del Partido, pues que pague por ello si efectivamente cometió ese delito.

Ojalá se depure toda sus responsabilidades y se le haga pagar por ello, tampoco estamos aquí, para tapan el escándalo de los ERE de Andalucía, que ha llevado ya a la cárcel directamente a un buen número de dirigentes Socialistas de Andalucía y que ha manchado de toda sospecha no solo al anterior Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, sino al actual, José Antonio Griñán, que fue Consejero de Trabajo, directamente implicado en la gestión de esos ERE fraudulentos, en los que se robaba dinero a los parados de Andalucía para apropiárselo indebidamente dirigentes socialistas de la Junta de Andalucía y según algunas revelaciones, con la participación o la connivencia de algunos sindicatos andaluces.

Como bien sabe usted que conoce la Administración, este Parlamento, esta Cámara, el Parlamento de Cantabria, no tiene entre sus competencias, entre su objeto, entre sus finalidades ni estudiar la situación del caso Bárcenas ni estudiar la situación de los ERE de la Junta de Andalucía. No tiene esa finalidad.

Pero sí tiene por objeto estudiar los asuntos públicos relacionados con la cosa pública de Cantabria y entre ellas está la empresa Cantur, la Sociedad Regional de Promoción Turística Cantur y la gestión que se ha hecho de esa empresa a lo largo de estos años. Ése es nuestro cometido, ésa es nuestra obligación, ése es el mandato que tenemos del Pleno del Parlamento. Y en ese sentido es en el que esperamos o le digo lo que nosotros esperamos de usted.

Dentro de los trabajos que viene desarrollando la Comisión de Investigación de Cantur, los hay de muchos tipos y entre otros está el seguimiento de la operación de compraventa de las acciones del Racing y las facilidades que el Gobierno de Cantabria de Socialistas y Regionalistas dieron para que aquella operación saliera adelante, aún cuando las consecuencias han sido tan dañinas para el interés público de Cantabria. En concreto, nos referimos a dos asuntos trascendentes.



En primer lugar, DUMVIRO tenía una deuda, tenía firmado un calendario de pagos con Cantur, por importe de 7,7 millones de euros. Cuando le pasa esa carga, le pasa esa deuda a WGA, en el acto que se produce la compra de las acciones, el Gobierno de Cantabria acepta...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz, le ruego que vaya finalizando, porque eran cinco minutos y están consumidos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí. El Gobierno de Cantabria, cuando DUMVIRO le pasa esa carga a WGA, el Gobierno de Cantabria acepta que lo que era una deuda de 7,7 millones de euros, se convierta en una deuda de 6,5 millones. Ha habido una quita de 1.200.000 euros, que nos parece que ha sido muy perjudicial para el interés público de Cantabria y que ha producido un quebranto económico en la empresa Cantur.

Y en segundo lugar, teniendo como tenía Cantur unas garantías de cobro sobre esa deuda mediante la pignoración de las acciones del Racing se renuncia a esas garantías. Y eso es lo que hace posible que quien venía dispuesto a cometer un fraude lo cometa y deje de pagar a las arcas públicas de Cantabria, cinco millones de euros.

Esos son los grandes asuntos. Un perjuicio económico muy importante para la sociedad Cantur y un perjuicio yo creo que irreparable para la sociedad de Cantabria, en la medida que se daña el futuro del Racing y su solvencia y su viabilidad.

De eso es de lo que queremos hablar. Y lo que esperamos es que usted en su intervención, nos pueda aportar algún dato, alguna luz, alguna declaración, alguna experiencia que nos ayude a comprender qué pasó en aquellos días de tan triste recuerdo para toda Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Portavoz.

Continuando con el plan de trabajo, corresponde abrir un turno de intervenciones por el sistema de preguntas entre cada uno de los portavoces y el compareciente. Y les advierto una vez más de la necesidad de formular sus preguntas y de responder de manera concisa y concreta, puesto que esto es lo que consta en el plan de trabajo. Aunque digo también que no se va a limitar el derecho de libertad de expresión de cada uno de los comparecientes y que por lo tanto queda a su criterio el hacer los sondeos o los antecedentes que estime necesarios antes de hacer sus preguntas.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Sr. Pérez Eslava. Como ya sé que usted conoce el funcionamiento parlamentario y el cómo nos movemos los distintos Grupos dentro de esta casa; me va a permitir que antes de que le formula la primera pregunta responda a lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, referente a los ERE de Andalucía. Efectivamente, hay un problema con los ERE de Andalucía, de todos es conocido, pero afortunadamente no todos somos iguales. ¿Por qué digo que no todos somos iguales? Pues miren, en el caso de los ERE de Andalucía quien lo denuncia y lo pone en manos de la Justicia es precisamente la propia Junta de Andalucía, La Junta Socialista de Andalucía. Eso por un lado.

Por otro lado, respecto al caso Bárcenas, el Sr. Rajoy, ni está ni se le espera. Todavía estamos esperando a que dé alguna explicación del tema que nos ocupa. El Sr. Griñán va a comparecer en el Parlamento. Ésa es la diferencia. Eso nos diferencia a unos y nos diferencia a otros. A partir de aquí, la Justicia dirá. Y no será esta Diputada, y estoy segura que no va a ser mi Grupo Parlamentario, si existen responsabilidades que la Justicia tome contra alguno de los Socialistas, los que lo justifiquemos. No seremos nosotros. Eso que le quede claro. Quería empezar por ahí. No todos somos iguales.

Y dicho esto vuelvo a lo que nos ocupa, Sr. Pérez Eslava. Usted estuvo en Zurich...

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Sí, sí, estuve en Zurich. Sí.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Nos podría decir por qué motivo estuvo usted en la firma, en Zurich, en la fecha en que se produjo? ¿Cuál fue el motivo?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Sí, cómo no. Yo estoy en Zurich, porque el día antes de que se produce esa reunión, que creo recordar que es el 27 de enero, si no me equivoco; el día antes, recibo una llamada del entonces Consejero de Economía y Hacienda, D. Ángel Agudo, en el que me dice que se va a producir una reunión en Zurich para cerrar los últimos flecos del acuerdo en relación con el presente asunto. Y me pide por favor que le acompañe, dado que no le puede acompañar la persona que estaba en un principio previsto y que según tengo entendido era el responsable del Instituto Cántabro de Finanzas. Me pide que por mis conocimientos de inglés, pues le acompañe.



Y también me pide que si surge la oportunidad, que le explique al comprador las circunstancias o la realidad del ordenamiento jurídico tributario vigente en nuestro país. Ésa es la única razón por la que yo hago ese viaje y asisto a esa reunión.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí. Por lo que tenemos entendido después de las comparecencias que ha habido aquí, existía por parte del Racing, de los propietarios del Racing en ese momento, una deuda importantísima con la Agencia Tributaria. Y parece ser que en esa misma reunión cuando están en Zurich, se le tiene que explicar al Sr. Alí que se tiene que hacer cargo también de la deuda de la Agencia Tributaria, si quiere que esa operación se pueda realizar. Porque, sino, según las noticias que tenemos, la Agencia Tributaria estaba a punto de hacerse con el Club, y el Club hubiera desaparecido. ¿No es así?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Bueno, le explico. No me gustaría que se interpretara como falta de voluntad de colaboración, porque desde luego nada más lejos de la realidad y de mi intención, al estar hoy aquí presente con todos ustedes. Pero en mi caso, en la normativa tributaria, concretamente el artículo 95, creo recordar que en sus apartados primero y tercero, me impide hablar concretamente sobre datos tributarios concretos de cualquier contribuyente, a los que he tenido acceso en el ejercicio de mis funciones, o a los que tengo acceso; porque yo sigo siendo un funcionario que se dedica al ámbito tributario. Y desde luego es mi intención seguir siéndolo.

Lo que sí le puedo confirmar, subrayando ese ánimo de colaborar, es que yo tengo que ir allí a hablar de una situación tributaria. Pero no es una situación tributaria concreta, sino cuál es la realidad tributaria en este país. Y que es inevitable que se aplique a esa situación tributaria en concreto.

Que es verdad que esa situación tributaria en concreto es pública. Pero el hecho de que sea pública no me facilita, o no me habilita a mí para que pueda contar o relatar datos tributarios que siempre son de carácter reservado, y no puedo relatar por el ejercicio de mis funciones.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Muchas gracias. Entiendo lo que me dice. Y de alguna forma ratifica también los datos que teníamos anteriormente de los comparecientes anteriores.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues yo también voy a hacer algún tipo de aclaración, sobre todo al Portavoz del Grupo Popular.

Mire, yo no he faltado el respeto a nadie, ni intentaba faltar al respeto a nadie. Caprichos, le puedo asegurar que ya no tengo. Ya me los di todos. Y los que no me los he dado, es porque no los voy a poder alcanzar nunca ¿comprende? En la última reunión de la Mesa, yo propuse adelantarnos a los acontecimientos, tal y como había dicho en la anterior comparecencia, creo que con esto queda aclarado el asunto que tenía interés en preguntar al Sr. Pérez Eslava.

Cuando vengo a la Mesa aviso y digo, he presentado un escrito retirando la comparecencia de este señor, podéis avisarle para evitarle así trastornos. No me lo aceptaron en la Mesa, me dijeron es que hay que llevarlo a Comisión y dije bueno pues lo llevamos a Comisión pero darlo por hecho, podéis avisar al interesado de que no va a tener que venir ese martes, porque lo vamos a aprobar sin duda alguna. dado que si el solicitante soy yo y el que plantea retirarlo soy yo pues entendí que no iba a haber ningún problema, pero no dijeron nada al respecto y ahora entiendo porqué.

Hay que tener el valor de reconocer las cosas y no engañarse a sí mismo, eso es lo peor que puede hacer uno. Ese día ustedes ya habían decidido que querían que viniese el Sr. Pérez Eslava, no me venga con cuentos y rollos de que tenía que pasar por la Comisión y no sé qué, no me venga con falta de respeto porque faltaban. No, no, faltaban 48 horas o más cuando yo advertí de ello.

Tengan el valor de reconocer que querían que viniese y punto ¡coño! pero no me pongan a mí de pantalla encima y no me diga que el que tenía falta de respeto por haberle citado era yo, no si advertí con tiempo y forma, tiempo y forma suficiente para que con una pequeña llamada se le dijese “sepa usted que no tiene que venir el martes” Era tan sencillo como esto. No me lo disfrace usted, ha querido que viniese y aquí está y yo cuando ayer todavía lo planteo y me dicen no, pues ahora no, ah, no había falta de respeto por parte de nadie, era que ustedes tenían interés y aquí le tienen.

Y paso a las preguntas, que después de escucharle pues no se las voy a hacer, porque la que le quería hacer, la que he venido anunciando que iba a hacer, y para la única que le requería se me ha adelantado la portavoz socialista y se la ha hecho. Y como además usted ha dicho los motivos por los cuales no puede explicarlo, pues fíjese era tan sencillo como eso, que como ya me lo habían explicado de alguna manera, insisto en otra comisión, de ahí vino el decir pues ya no necesito que venga este señor.



Y lo dije en tiempo todavía suficiente para pegarle a usted una llamada y decirle no se preocupe que mañana la comisión se va a denegar el que venga usted por aquí. Ahora ya veo el porqué no lo aceptaron, pero que no me pongan de pantalla por lo menos, por lo menos que no digan que hubiera sido una falta de respeto. Ninguna.

Si a usted recibe una llamada el lunes por la mañana diciéndole que no tiene que venir ¿llora o salta de alegría? Es una pregunta tan sencilla de contestar, o ni una cosa ni la otra pero quiero decir que no creo que hubiese sido un trastorno para usted que el lunes por la mañana le llamen y le digan que no hace falta que venga, que esté tranquilo. Y sino se lo pregunto ¿qué hubiera dicho usted?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Si le soy sincero yo lo que hubiera dicho es que me lo mandaran por escrito.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, pero no creo que le importase ¿no?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No, importarme no pero sí les hubiera pedido que me lo mandaran por escrito.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Naturalmente aquí todo se hace por escrito igual que en la Agencia Tributaria, pero estaría usted ¿o iba a protestar?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No, no, no iba a protestar en absoluto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues es lo que le quería oír. No creo que estuviese usted deseoso de venir, porque hubiera llamado a algún Grupo a decir que quiero ir, que quiero ir, pero no se ha producido eso.

Es que hay cosas que parece que estamos aquí entre niños de 14 años y ya lo he dicho esta mañana. Hombre no, que somos ya mayores, o sea que tonterías las justas que yo no aguanto bromas ya de nadie, porque se me acabó el cupo. Entonces voy de frente, digo lo que pienso, digo: oye ya no hace falta que venga, pues avisarle para que esté tranquilo que no tiene que venir y mañana lo arreglamos ya todo formalmente.

Y hoy me dicen que hubiera sido una falta de respeto por mi parte, encima, hombre joder, hasta ahí podíamos llegar. No hombre diga, no es que da igual Sr. Tezanos, es que queríamos que viniese, pues entonces lo entiendo, lo entiendo y ya está no hay ningún problema, así de sencillo ¿por qué retorcer tanto la realidad? Es tan sencillo como decir es que queremos que venga, pues que venga si no me puedo oponer.

Pero insisto ustedes retiraron a una tal panadería Cuca que no era panadería Cuca, que resulta que era carnicería Cuca y nosotros no dijimos nada y no se votó, vinieron y dijeron es que esto ha sido un error y no queremos que venga. Pues ya lo entendemos, ustedes lo piden, ustedes lo quitan y yo no tengo nada que decir, no monto numeritos ni tonterías de estas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Portavoz para hacer las preguntas que estime oportuno.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vamos a ver, yo no monto numeritos tampoco ni cosas de éstas, usted tenga un poquitín de coherencia, usted ha pedido a un compareciente, después solicita el apoyo de la Comisión a su petición, se la damos. Usted dice: quiero que venga el Sr. Pedro Pérez Eslava a comparecer. De acuerdo. Quiero que venga el martes. De acuerdo. Quiero que venga a las cinco de la tarde. De acuerdo. Respalbamos todo lo que usted pide, luego cambia de criterio, no sé si es por capricho o no capricho, no entro en la razón, sé que cambia de criterio. A raíz de, parece ser, supongo que la comparecencia del Sr. Luis Egusquiza, que se produjo el miércoles. Vale, bueno. Ya estaba citado por la Comisión. La Mesa se reúne ayer, la Comisión se reúne hoy por la mañana, es inminente la celebración de la comparecencia y tampoco nos parece mal que venga y nos lo cuente.

Tampoco nos parece mal, pero lo ha pedido usted y nosotros hemos respaldado su petición, hemos respaldado su petición y ya está y eso es lo que ocurre y no tiene mayor misterio y a la retirada de la comparecencia de carnicerías Cuca o esa persona que no conozco se produjo, se planteó en esta Comisión y hubo asentimiento y por asentimiento por unanimidad se acordó, si usted hubiera tenido algo que decir en tantas y tantas otras cosas se ha mostrado en contra y bien que ha peleado por ello, ahí no dijo ni palabra.

Luego no hay ningún problema, también en otras cosas podía haber callado y sin embargo creía tener razones para oponerse y defender otro criterio y ha tenido toda la libertad de exponerlo y de defenderlo, por tanto no complique más la cosa. Usted pidió que viniera este señor a declarar, luego ya no le convenía que viniera a declarar, pero ya había un acuerdo de la Comisión, en el que se le citaba, solo podía revocarse con un acuerdo que se hubiera producido hoy mismo por la mañana y nosotros hemos creído, hemos pensado que es más serio ya llegados a este punto que comparezca y si nos aporta alguna aclaración más a lo que estamos investigando, pues bienvenido sea y si no nos lo aporta, pues le pediremos disculpas por haberle hecho perder una tarde como también la estamos perdiendo los demás y más gente, ese es todo el tema.



Pero fíjese usted hasta que punto creo yo que no tiene razón en el planteamiento, porque dice es el PRC el que solicita la comparecencia y como el PRC solicita que se retire la comparecencia ya hay que retirarla, imagínese que usted solicita, hubiera solicitado la comparecencia o nosotros hubiéramos solicitado la comparecencia como solicitamos de hecho de Ángel Agudo y usted dice vale, yo ya no la pido, porque ya sé que viene a comparecer y luego retiramos nosotros esa petición, no le parecería absurdo y no le parece que en todo caso sería relevante su presencia aquí lo pida quien lo pida, si al final todas las peticiones que se presentan las asume la Comisión y se tramitan como peticiones de la Comisión que las incorpora a su Plan de Trabajo.

Entonces sea coherente con los pasos que ha dado y si después no le convenía esta comparecencia, pues podía haberlo pensado primero o antes de pedirla y antes de complicar la vida a todo el mundo, porque de lo contrario, habría sido aprobar la retirada de la comparecencia hoy mismo por la mañana y eso sí que me parece a mí poco serio y me parece a mí que a lo mejor sí que podía entenderse como una falta de respeto.

Sr. Pérez Eslava ya que está aquí, a propuesta del PRC, ¿usted es funcionario del Gobierno de Cantabri?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, ¿desde cuándo?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Desde el año 2001, yo creo que desde junio del año 2001.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Siempre trabajó en el ámbito, en la sección de tributos?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Cómo fue su trayectoria?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Empecé del año 2001 hasta el año 2003, hasta mayo del año 2003, estuve en la asesoría jurídica de la entonces Consejería de Obras Públicas, Vivienda, Urbanismo, y Obras Hidráulicas, no sé si se llamaba así, pero también llevábamos temas de obras hidráulicas y en mayo, a principios de mayo del año 2003, pasé ya a la Jefatura del Servicio de Tributos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Desempeñó la jefatura de servicio en tributos hasta que se crea la corríjame si me equivoco, hasta que se crea la Agencia Tributaria de Cantabria?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No, en el año 2006 yo creo que sí, no sé exactamente que fecha, yo creo que mediados del 2006 me nombran Subdirector General de Tributos y cuando se crea la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, que la ley es de finales del año 2008, pero su constitución efectiva es en enero de 2009, al poco de crearse la Agencia Cántabra de Administración Tributaria me nombran a mí director.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea, que ¿ha estado cuántos años al frente de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Dos y un poco más.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Dos más o menos.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Dos y medio, hasta julio de...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ha sido hasta su puesta en funcionamiento, por decirlo de alguna manera.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Sí, básicamente sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, el tema que nos ocupa, como le he explicado es la compraventa de las acciones del Racing, es decir, aquellas acciones que el Gobierno de Cantabria tenía en el Racing, a través de la empresa Cantur. Y puso en manos de la empresa Dumviro, en el año 2006. Y después mantuvo en manos de la empresa Dumviro cuando Dumviro pasa a formar, a pertenecer ya mayoritariamente de la familia Montalvo.

Aquellas acciones se traspasan en enero de 2011 a WGA y nos ocupa es ver qué papel jugó cada uno en aquella operación y nos preocupa o nos interesa determinar, además de ver qué papel jugó cada uno en aquella operación, determinar si se produjo un perjuicio para el interés público de Cantabria, vaya por delante que nosotros por lo que hemos podido averiguar hasta ahora estamos en condiciones de poder afirmar que, a nuestro juicio sí.





Y en segundo lugar, una vez que entendemos que se ha producido un perjuicio, identificar a quiénes, quién o quiénes fueron los responsables de eso. Es decir, qué órganos adoptaron los acuerdos, qué personas estamparon su firma, quiénes fueron responsables de eso. Digamos que éste es el contexto en el que usted y yo vamos a tener la conversación a lo largo de los próximos minutos, ¿no?

Entonces, su papel en esa operación que resultó finalmente tan dañina para el interés público de Cantabria y para el futuro del Racing. ¿Cuál fue su papel, y en concreto cuándo toma usted contacto con esta operación por vez primera?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Bueno, en realidad no es con la operación, porque dentro de la operación yo no he desempeñado ningún papel. Pero con temas relacionados con la operación o con el Real Racing Club, es, yo creo que es a mediados, segunda quincena de octubre.

En la segunda quincena de octubre a mí me llama el Consejero, el entonces Consejero de Economía y Hacienda a una reunión a su despacho. Y en esa reunión en su despacho con dirigentes del Real Racing Club se me plantean una serie de cuestiones tributarias para que yo les dé, bueno, no mi opinión, les dé la información de sobre cómo es la normativa tributaria aplicable. Así es como...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Deduce usted de aquella conversación que ya tenían comprador?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿No?, ¿qué estaban hablando de venderlo o de simplemente encauzarlo?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No, no, en aquella conversación están hablando de la situación económico patrimonial del Racing y me hacen una serie de cuestiones tributarias sobre la normativa aplicable, pero yo en aquella reunión yo no escucho nada ni de comprar ni de vender.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¡Hum!, ¡hum!

Y, cuando finalmente, es un poco lo que quería preguntarle, cuando ya se sabe que hay un interés por parte de un señor procedente de Barein, que se llama Alí Syed, para hacerse cargo del Racing, eso ¿cómo le llega a usted por conducto oficial? O sea, usted se entera por el periódico, me imagino, como la mayoría de nosotros o no, o se entera por causa administrativa.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No, no, tampoco me entero por causa administrativa, me entero, porque me llaman a finales de diciembre, me piden que acompañe al entonces Consejero de Economía y Hacienda y al entonces responsable del Instituto Cántabro de Finanzas a una videoconferencia que van a tener con un posible comprador del club y que va a ser en inglés.

Entonces por mis conocimientos en inglés me piden que les acompañe. Conocimientos en inglés, que en ese caso no son necesarios, porque aparece un responsable, un abogado de Deloitte que habla perfectamente inglés y no son necesarios entonces mis conocimientos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿O sea que usted también se entera de la existencia del Sr. Alí y entra en contacto con él en diciembre de 2010, en esa videoconferencia?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Sí, sí, el 26, 27 de diciembre o algo por el estilo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es sorprendente que aquí el último en enterarse debió ser Miguel Ángel Revilla, que se enteró dos o tres días antes, o una semana antes, según dijo aquí. Es decir los sabía, lo debía saber el Gobierno de Cantabria entero menos Revilla. Bien. Es ahí cuando se entera, lógicamente, de este asunto y entra en contacto con él.

Por ese tiempo; ya sé que tiene unas obligaciones relacionadas con la confidencialidad, pero por supuesto no le voy a pedir que desvele datos que no puede desvelar pero sí una contestación muy clara y muy concisa, si lo desea, a esta pregunta. ¿El Racing mantenía alguna deuda con la Agencia Cántabra de Administración Tributaria?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Yo no le puedo decir si el Racing mantenía una deuda con la Administración Tributaria. Lo que sí le puedo decir, por si le puede servir de alguna ayuda, es que yo de los temas que trato son tributarios.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No me lo va a decir, por lo que veo. Pero ¡claro!, tributarios en relación con la Agencia Estatal Tributaria y con la Tesorería de la Seguridad Social. A lo mejor eso no le tocó a usted. La deuda que el Racing mantenía con las Administraciones Públicas se reducía -usted lo sabe como yo-...



EL SR. PÉREZ ESLAVA: No, es que con la Tesorería de la Seguridad Social, yo sí escuché temas relacionados con la Seguridad Social pero yo es que los temas de la Seguridad Social..

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No eran de su...

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No conozco, no.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Claro...

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Es verdad que en determinados puntos tiene puntos en común y eso pues sí lo podía contestar, pero a mí de lo que me preguntaban específicamente eran de temas...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: De la deuda con la Administración Tributaria Española.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: De temas tributarios con la Agencia Estatal Tributaria

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No con la de Cantabria.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No, no.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es decir, de alguna manera me lo está contestando. No mantenía una deuda con la Agencia Cántabra de la Administración Tributaria, sí con la Agencia Española de Administración Tributaria.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Yo le he contestado que yo hablé sobre temas tributarios en relación con la Agencia Estatal de Administración Tributaria...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ésa, la Agencia Estatal.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Pero insisto de verdad que no me es posible hablar sobre datos concretos sobre la deuda tributaria.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien. De lo que usted habló es de la deuda con la Agencia Estatal. ¿no? Lo acaba de decir ahora mismo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, perdóneme. Yo no he dicho o no he querido decir que existiera una deuda con la Agencia Estatal. Yo he estado hablando sobre asuntos relacionados con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Usted estuvo hablando de asuntos relacionados con...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Quiero insistirle que yo no le puedo confirmar que existiera una deuda con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ya, ya.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Con independencia de...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: De asuntos relacionados con la relación del Racing con la Agencia Estatal de Administración Tributaria; no con la de Cantabria, sino con la Estatal.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Así es.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es que donde yo quiero llegar es que usted era el Director de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria y funcionario del Gobierno de Cantabria.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Sí, señor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No era ni responsable ni funcionario ni nada que se le parezca de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Lo digo a los efectos de situar su papel en la operación. No pretendo que nos desvele lo que no nos puede contar, sino situar su papel en la operación.

El 28 de enero de 2011, el Gobierno de Cantabria, representado por el Sr. Ángel Agudo, firma un contrato marco en la ciudad suiza de Zurich. Y Ángel Agudo viaja acompañado por usted y por algún otro funcionario del Gobierno de Cantabria. ¿Cuándo le dicen a usted que tiene que ir a Zurich?



EL SR. PÉREZ ESLAVA: El día anterior..., si salimos el 28, pues el día 27 pasado el mediodía.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Y quién se lo pide?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Me lo pide el entonces Consejero de Economía y Hacienda, D. Ángel Agudo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Qué razonamiento le da para pedirle que le acompañe a usted a Zurich?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Bueno, la conversación que mantenemos en principio estaba previsto que fuera acompañado por el responsable del Instituto Cántabro de Finanzas y como no pudo asistir, me pide a mí que le acompañe y el primer razonamiento que me da es por mis conocimientos de inglés, que le harían sentirse más cómodo. Y luego también me insiste, como les comentaba antes a la otra portavoz, que si tengo la oportunidad de hablar con el comprador, si surge esa oportunidad de hablar con el comprador, que le explique la normativa tributaria aplicable en esos momentos en España.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Se lo había explicado ya en la videoconferencia de...

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Quién se la explicó?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Yo, en la videoconferencia no abrí la boca. Yo no le explico nada en la videoconferencia.

Yo, hasta entonces se lo había estado explicando a los responsables de Racing de Santander.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea que la..., acaba de decir, ¿la razón principal por la que le llevan a usted a Zurich es porque habla inglés?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Sí, eso es lo que he dicho. Sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Entonces deduzco que su misión allí fue básicamente de intérprete.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Sí. Tampoco fui especialmente necesario porque los abogados que asistieron allí...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Sabían inglés ellos?..

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¡Ah!, vaya hombre, se podría haber ahorrado un viaje.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Sí, me lo podría haber ahorrado, sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: De haber sabido que los abogados sabían inglés... Bien. ¿Usted asiste a algún tipo de negociación en Zurich?

Cuando hablo de negociación, ¿de qué estoy hablando? Por ejemplo, Dumviro tenía una deuda con el Gobierno de Cantabria de 7,7 millones de euros; WGA, reconoce una deuda con el Gobierno de Cantabria de 6,5; el Gobierno de Cantabria, quien firma, que es el Sr. Javier López Marcano, da por buena esa quita. Es decir, cuando hemos preguntado las razones por lo que era una deuda de 7,7 millones se rebaja a 6,5; se nos dice que es que fue una negociación, que fue el punto en el que se estableció una negociación, que al parecer llevó a efecto su superior o su colega, D. Luis Egusquiza.

Quiero decir que ¿usted asistió a alguna negociación de ese estilo, a alguna valoración, algún regateo, a alguna oferta-contrato, a lo que es una negociación?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No. La aclaración de la pregunta me permite dar una respuesta mucho más clara. No. Esa negociación era llevada entre los abogados. No, no. Yo no participaba para nada, desde luego. Era sencillo también que no participara, porque como no tenía ningún conocimiento sobre esos aspectos...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Le preguntaba alguna negociación en general ¿no? ¿Y alguna específica o algún trato en concreto con los abogados del despacho de Deloitte?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Bueno, los abogados del despacho de Deloitte y los abogados de...; y el abogado, porque solo era uno, del despacho de Gómez Acebo, estaban ellos en una sala de reuniones discutiendo y mi única intervención era para ver si habían terminado ya o no. No hubo más intervención, no; no existía más.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Con Alí habló algo?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Sí. Sí, sí, con Alí sí hablé...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Le dejó a deber algo, o no?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No, a mí no.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Y con los abogados de Gómez Acebo y Pombo, que asistían para asesorar al Gobierno de Cantabria?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: ¿Si yo hablé con ellos?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí. Es decir, ustedes digamos que formaban parte de un equipo que defendía una posición común... se planteó algún término de estrategia, alguna...

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No. De términos profesionales, no.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Nada.

Nos ha dicho que no participó en la negociación, ¿pero hizo algún tipo de informe en relación con garantías de cobro, pasos a seguir, etc., en los días previos?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No lo hizo.

¿Le consta si algún funcionario del Gobierno de Cantabria hizo algún informe de ese estilo?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No, no me consta.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Tiene conocimiento de que los abogados que asesoraban al Gobierno de Cantabria en la operación, es decir, los abogados del despacho de Gómez Acebo y Pombo, hicieron una serie de recomendaciones al Gobierno de Cantabria con el fin de amarrar las garantías de cobro que el Gobierno de Cantabria desatendió?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No, no, lo desconozco.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No lo tiene. ¿Ni sabe si algún otro técnico lo hizo, ni sabe las razones? No sabe las razones que hubo. Bueno, pues nos ha quedado clara una cosa, que le llevaron porque sabía inglés.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Bueno, ésa fue la razón principal, sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, pues ésa fue la suerte o la desgracia que usted tuvo aquel día.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues siguiendo el Plan de Trabajo, en este momento finalizado el turno de preguntas, el compareciente puede tomar la palabra, si lo desea, para hacer cualquier tipo de reflexión o de manifestación, por un tiempo máximo de diez minutos. Si cree que algo no... quisiera aclarar algo, pues por supuesto puede utilizar ese tiempo libremente, en aquello que usted quiera.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No. Si me permiten brevemente, solo me gustaría matizar una cosa que sí que me gustaría que quedara clara y que constara en acta.

Y es que cuando recibí el requerimiento para comparecer -y lo leo literalmente- "ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior Ejecutivo de la empresa Cantur", en el punto seis, al hablar sobre los extremos de la gestión del anterior ejecutivo de la empresa Cantur. En el punto seis, al hablar sobre los extremos sobre los que debo informar, pone: en concepto de exdirector de la Agencia Cántabra de la Administración Tributaria, interviniente en la negociación de la venta de las acciones del Real Racing Club de Santander.

A mí, sí me gustaría -repito- aclarar y que constara en acta que yo indudablemente sí soy exdirector Agencia Cántabra de Administración Tributaria, pero que yo no intervine en la negociación de la venta de las acciones del Real Racing Club de Santander. Y simplemente era eso.



EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues además de en el Diario de Sesiones, no hay duda que su petición constará en acta esta manifestación. ¿Quiere añadir algo más?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues entonces se abre un nuevo turno de preguntas, que se supone que debe ser más breve que el anterior porque está destinado a matizaciones o a aclaraciones que las partes puedan tener respecto a sus respuestas anteriores.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí. Gracias Presidente.

Sr. Pérez Eslava, solamente una cuestión para puntualizar una cosa que yo creo que ha sido contestada al final un poco por la presión ejercida por el propio Portavoz del Grupo Popular.

Si yo no he tomado mal los apuntes, al comienzo de su intervención usted dice que va a Zurich -cuando yo le formulo la pregunta- usted dice que va a Zurich porque el Sr. Agudo, Consejero de Economía, le dice que le acompañe por dos motivos: uno, por el inglés y otro -que sí que yo he apuntado y he tomado nota y que además a mí me parece el más relevante, en contra de lo que dice el Portavoz del Partido Popular- para que explique cuál es la realidad de la normativa tributaria de nuestro país.

Entonces, yo entiendo que la parte más importante no es como dice el Portavoz, o como ha insistido el Portavoz del Partido Popular dejándolo un poco en plan chascarillo: pues para eso se podía haber llevado un traductor... No. Vamos a ver, a mí me parece que lo importante es que ante una deuda que existía grave, importante del Racing con la Agencia Tributaria, que de no afrontarse en esa compraventa posiblemente hubiera quedado sin efecto la operación y el Racing hubiera sido embargado por la Agencia Tributaria, para mí lo importante y lo relevante es que a usted le llevan para que explique precisamente -no me conteste lo anterior, es decir que lo anterior lo pongo yo porque lo han puesto otros comparecientes también y porque creo que es la realidad que se daba en ese momento- Pero a usted, lo importante y lo relevante por lo que le llevan, además de hablar inglés, es porque usted es de la Agencia Tributaria y puede clarificar cuál es la normativa ¿Acierdo en esto?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Sí. Yo le he contado exactamente lo que pasó. Le he contado cómo fue la primera conversación, le he contado cuál fue la primera petición del exconsejero de Economía y Hacienda y cuál fue su segundo interés; porque dependía de que surgiera esa oportunidad, que no tenía por qué haber surgido. Entonces, por lo primero que me pide que vaya es por mis conocimientos de inglés. Es verdad que luego lo segundo tiene mucha más trascendencia, pero no se tenía por qué prever el éxito de aquella información.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Pero de hecho tuvo éxito.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Yo creo que la información que di sí tuvo éxito...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: En aquel contexto, claro, visto a posteriori las cosas, pero en aquel momento para la firma y en aquel contexto su presencia aclarando cuál era o cuales son las normas que a nivel tributario tenemos en nuestro país...

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Perdón que la corrija. Para la firma no tiene ninguna relevancia. Es decir, mi información no depende de la firma o no la firma; es decir, si no se produce la firma, pues yo no hace falta que explique ninguna cuestión. Lo que sí es cierto que luego tiene mucho más relevancia esa información que en un momento dado se preveía, sí.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Presidente.

Mire, usted no, Sr. Pérez Eslava, el Portavoz. Cuando creo que tengo razón es difícil hacerme hincar la rodilla; muy difícil, muy difícil. Y le voy a decir y le voy a explicar por qué. La Mesa de esta Comisión acordó no poner ninguna pega a la solicitud de los Grupos, en cuanto personas o en cuanto a documentación. No sé si lo sabe porque usted no es miembro de la Mesa, pero se acordó en eso.

De hecho se produce una anomalía; está citado el Sr. Cabetas, que en realidad no encaja en mandato plenario de las fechas a investigar. Porque cuando le tenga que leer ahí sus derechos, no podré decir como exdirector de SODERCAN



pero no en la época en que se investiga. Y sin embargo estos Grupos no hemos puesto ninguna pega. Bueno, si es esclarecedor.

El día del Sr. Luis Egusquiza -que ya llovió, no fue el lunes- yo ya le planteé al Presidente, la eliminación de la comparecencia del Sr. Pérez Eslava; Sr. Portavoz, ya se la planteé aquel día. Vamos a ir adelantándonos y plantearle que no venga.

No le dé vueltas a las cosas porque lo que yo he dicho que es una falta de delicadeza es que ustedes voten en contra de una petición que hago yo, que soy el que primero he pedido que venga. Porque si a continuación -y lo dije esta mañana- ustedes como Grupo piden la presencia del Sr. Pérez Eslava hubiera votado que sí, yo; hubiera votado que sí. Si a retirar la mía, sí a que venga porque lo piden ustedes. Eso es un comportamiento normal en un Parlamento aunque sea por deferencia al otro Portavoz.

Y creo que había quedado sobradamente explicado el por qué ya no tenía contenido. Es más, su presencia aquí, pues ya lo siento Sr. Pérez Eslava pero no ha descubierto nada; todo lo que ha dicho lo sabíamos, las preguntas que le han hecho ya nos las habían contestado. Yo comprendo que ahora ya que estaba aquí había que ocuparle y aprovechar y hacerle alguna pregunta.

Pero le voy a hacer algún matiz. Mire, a preguntas del Portavoz del Grupo Popular, dice algo así como: ¿sabe usted aquello, tiene constancia del tema de las garantías? Y usted dice lo desconozco.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No me consta.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No me consta. Pero el Portavoz dice: no las tiene. Es que no es lo mismo ¿verdad? No es lo mismo decir: no las tiene, que: las desconozco. Es decir, que con una cierta habilidad; con mucha, porque se ve ¿no?; resulta que pone en boca suya palabras que no ha dicho usted, y dice: no, mire, a mí ese tema no me consta... Y yo, a buen entendedor, creo que es porque usted no ha tenido nada que ver en ello, es así de sencillo. Pero si le hago la pregunta y digo: no las tiene, es que pudieron no existir; claro, se puede deducir.

El Sr. Agudo, nos dijo aquí que le quiso llevar por una razón; es cierto, por los dos temas que usted apunta, pero es que fue más puntilloso, y dice: es que no me fiaba mucho de que las traducciones se hiciesen bien, tanto las mías como las de la otra parte, y como Pérez Eslava era de mi confianza y domina bien el inglés, quería asegurarme que escuchase las conversaciones y que las traducciones que se me hacían eran correctas. Eso fue lo que nos dijo. Que aquí quedó muy claro, quedo claro y contundente el tema de manera.

Que en fin, aquí pues salvo que sea por un rato más de gloria, no entiendo ni las preguntas que le han hecho, de verdad; porque ya las conocíamos las respuestas, y más si usted ha empezado advirtiéndome: cuidado con este asunto que por aquí no voy a entrar. Porque alguno que le ha precedido que también tenía secreto profesional, no lo ha hecho y ha metido un poco la patita como se suele decir, por ser un poco más locuaz hablando, tener un poco más de incontinencia verbal.

A mí me parece muy bien. Por lo tanto, me queda muy claro que lo que quería haber matizado por dejarlo claro ya lo dejó claro usted al inicio; le han vuelto a hacer las mismas preguntas, corrobora todo y me queda muy claro una cosa. Que usted no quiere hablar porque no puede, porque no puede y no debe de una deuda pero que estoy seguro de que si fuese al revés, que la deuda no estuviese saldada y tal, otro gallo cantarían. De momento en ese aspecto no ha cantado otro gallo; es decir, que cuando aquí nos han asegurado que se cobró, o se liquidó a los pocos días una deuda con la Agencia Tributaria, no sé por qué quiero creer que es cierto, quiero creer que es cierto aunque usted no nos pueda corroborar si sí, o si no. Eso es todo.

-Insisto- en lo sucesivo, un poco más de delicadeza tampoco estaría de más entre los miembros de esta Comisión; porque, en fin, es más fácil decir la verdad casi siempre y decir: mira, Rafa, si es que queremos que venga... Pues vale, si queréis que venga da igual, no pasa nada, pero no me neguéis la mayor, no me neguéis la potestad de retirar algo que yo he pedido porque así se acordó al inicio en la Mesa de esta Comisión. Podíamos pedir documentación, personas o retirarlas en el momento en que creyésemos oportuno, bueno pues ya hubo una excepción hoy, se me ha votado en contra.

Por eso me alarmé Sr. Portavoz de decir esto no está bien, ahora que podemos votar, de acuerdo la retiramos, ahora a continuación usted mismo, pero ahora yo quiero que venga, y yo podía haber dicho pues de acuerdo, pues que venga e incluso me puede usted decir ¿qué te parece si aprovechamos que está ya citado? Pues bien, para no mandar otra y aprovechamos la tarde. Eso se hace entre caballeros, sería algo un poco más caballeroso y no pues intentar encima quitarme una razón que se que tengo, Sr. Presidente.



EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muy bien que se haya dirigido a mí pero es que yo estaba un poco expectante por ver cuál era la pregunta porque realmente lo que son es las conclusiones anticipadas. Pero son pequeñas anécdotas, tiene la palabra.

D. Iñigo Fernández.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es una cuestión de orden, le tengo que corregir todos los días. Es que dice preguntas y matizaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sí, pero pedir matizaciones al compareciente no las que uno mismo haga.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No sé ésa es una interpretación suya.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No sé yo no voy a entrar más en ese tipo de dimes y diretes, porque creo que no conduce a nada, pero realmente si es un turno de interrogación un segundo turno de preguntas es para hacer matizaciones al compareciente. Pero bueno es igual, usted le he dicho desde el primer momento que puede utilizar su turno libremente y nunca le he negado el derecho a la palabra, pero ya que se dirige a mí al final solamente le he dicho "oiga, y ¿cuál es la pregunta?"

Bueno y tiene la palabra D. Iñigo Fernández, y dejemos estas cosas que creo que no le interesan a nadie.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es que a mí me parece que no hay más debate aquí que el hecho de que él quede por encima, pero yo no tengo ningún inconveniente en que quede por encima o quede..., es que me da lo mismo.

Lo único que digo es qué sentido tiene. Dice no, retiramos nosotros nuestra propuesta y entonces si usted quiere la presenta otra vez y..., pero si ya está citado, para qué vamos a estar dando vueltas a esto, si es que está citado porque lo ha pedido usted, es que no hay nada más que hablar aquí, porque lo ha pedido usted, exactamente.

Y llegados al punto de tener que decidir esta mañana si el compareciente venía o no venía esta mañana, pues hemos creído pues que sí, que es oportuno que venga, porque una vez que usted lo pidió y nosotros le respaldamos su petición, la petición de comparecencia ya no es suya es de la Comisión en su conjunto. Éste es el hecho que yo creo que no tiene mayor trascendencia, simplemente estamos aquí reunidos escuchando a una de las personas que asistió a Zurich y que a usted en su momento le pareció oportuno citar no sé por qué.

¿No ha aportado grandes cosas? Evidentemente, no ha estado en la negociación, no fue el que hizo la quita, no fue el que hizo la rebaja a Alí en cuanto a la cantidad que tenía que pagar al Gobierno de Cantabria. No fue el que canceló la prenda sobre las acciones renunciando a los derechos y las garantías de cobro que tenía el Gobierno de Cantabria. No fue el que provocó el perjuicio al interés público de Cantabria.

Es evidente, y como no lo fue pues su testimonio es por llamarlo de alguna manera, pues un testimonio menor porque no fue protagonista de esa negociación ni fue protagonista de esas cosas.

Ahora, yo creo que alguna cosa interesante sí se ha dicho, lo tengo apuntado de tres maneras diferentes, "me pidieron que asistiera por mis conocimientos de inglés" "me llevaron porque sabía inglés" "me pide -éste en presente- que por mis conocimientos de inglés le acompañe" Se refiere a Agudo, lo dice varias veces. Al Sr. Pérez Eslava le llevan a Zurich porque sabe inglés, punto, porque además él no puede negociar en nombre...

Pues yo no sé dónde lo dijo, porque yo tengo aquí el Diario de Sesiones y lo estoy leyendo y no lo encuentro, a lo mejor se lo dijo a ustedes en una reunión de esas previas preparatorias que celebraban conjuntamente para preparar las comparecencias. Pero aquí no lo dijo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Ruego se sosieguen todos, porque siempre al llegar a este punto se abre un debate entre los escaños.

Por favor, sigue usted en el uso de la palabra pero les ruego a los demás silencio, ya falta poco, vamos a acabar tranquilamente.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo digo que he leído ya hace días el Diario de Sesiones, lo tengo aquí las páginas que corresponden a los comentarios que hizo el Sr. Agudo acerca del Director de la Agencia Tributaria de Cantabria, yo no lo encuentro por ningún sitio lo del inglés. Por eso digo que igual lo han oído en otra conversación, en otro sitio, en otro foro, no aquí y creen que lo hemos escuchado todos, no, todos no lo hemos escuchado, yo lo acabo de escuchar y por cierto me quedo perplejo de que se lleve a un funcionario del Gobierno de Cantabria con el rango de Director General a Zurich ya no hablo del coste, que bueno, en lo que fue un quebranto de casi siete millones de euros, que más daba un



billete de avión más que menos, si lo que se ha dejado sin ingresar ha sido casi siete millones de euros. Pero ya no hablo del coste, simplemente hablo del hecho de llevar a un Director General, a un Director de la Agencia Tributaria, con rango de Director General, llevarle a Zurich, porque sabía inglés y me hacía la traducción.

Hombre me parece, porque además es evidente que él no podía negociar en nombre de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, porque no tenía poderes para ello, ni era su puesto, ni le correspondía, ni era su misión, ni su papel. Luego le llevan porque sabe inglés. Me parece que es, vamos me parece que es la novedad más sorprendente de las que se han puesto sobre la mesa hoy aquí.

Y me parece que bueno, viene a demostrar dos cosas, aunque quería decirlo después, pero bueno, lo voy a decir ya. Viene a demostrar dos cosas: Una que toda la negociación se llevó al margen de asesores, de abogados, de técnicos, de responsables de la Agencia Tributaria, de abogados de Gómez-Acebo & Pombo, no se hizo caso a nadie, no hay por ningún sitio ningún informe de nadie, ni ninguna declaración de nadie, que diga que se le hizo caso en el asesoramiento que hizo, al revés, hay declaraciones de abogados que dicen: "recomendamos otra cosa, no se nos hizo caso, alertamos de los riesgos, no se nos hizo caso".

Y entonces, como la negociación estaba hecha, estaba amasada ya, completamente amasada, cuando se va a Zurich, se quiere dar un toque de legalidad y de formalidad y de seriedad y de rigor a la situación, llevando a este señor y llevando a los abogados de Gómez-Acebo & Pombo a una negociación en la que no participan, ni este señor ni los abogados de Gómez-Acebo & Pombo. La negociación estaba ya cerrada, estaba amasada, estaba completamente hecha, con todo ese perjuicio para las arcas públicas que entrañaba y luego se le quiere revestir de seriedad, de formalidad y de rigor. Ése es el hecho.

Y en segundo lugar, segundo dato relevante. El Sr. López Marcano juró y perjuró aquí que se enteró del interés del Sr. Alí en comprar el Racing el 15 de enero y el Sr. Miguel Ángel Revilla juró y perjuró aquí que se enteró de la existencia de Alí, del interés en comprar el Racing, unos días antes de cerrarse la operación.

Bueno, pues hasta un funcionario del Gobierno que ha jugado un papel tan menor como el que acaba de explicarnos, lo sabía ya en diciembre y el Sr. Revilla no lo sabía hasta unos días antes. Yo entiendo que es querernos hacer comulgar con ruedas de molino. Porque yo no me puedo creer que el Sr. Agudo fuera tan desleal con sus compañeros del Consejo de Gobierno Revilla y Agudo, como para no informarles de la operación el mismo día. No sé si el mismo día que tiene noticia, pero sí desde luego el día que tiene conocimiento, que tiene contacto con Alí a través de la videoconferencia.

Segundo turno para matizaciones del compareciente. Más que para matizaciones, para constataciones, quiero decir. ¿Tenía Sr. Pedro Pérez Eslava, usted capacidad para negociar en nombre de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, cualquier concepto?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No, no.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Tenía alguno?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No, pero aparte que ahí no caben autorizaciones. Eso es... las competencias las que marca la ley.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Tenía usted alguna competencia sobre esa deuda, sobre esa situación, la que fuera? ¿Nada?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Ninguna competencia. Tributaria.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien. Ha quedado claro.

Segunda cosa, ¿usted sabe del interés del Sr. Alí Syed por hacerse con las acciones de Racing, en qué fecha?, ¿el día de la videoconferencia?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Sí, 26, 27 de diciembre.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Veintiséis, 27 de diciembre de 2010.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Sí, sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: El Sr. Agudo, el Sr. Marcano, dice que él se enteró el 15 de enero, el Sr. Agudo que unos días antes. Bien. No estoy manipulando nada de lo que él dice, lo dice él.





¿Tenía usted, le consta a usted que existieran informes de solvencia acerca de la empresa que compraba, le consta que existieran informes jurídicos, avalando la seriedad de la operación, le consta que existieran informes de funcionarios, le consta que existiera algún tipo de documento por escrito en el que se respaldara la operación que se estaba produciendo? ¿Le consta? No digo que existiera o no, digo si le consta a usted que había algo de eso.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Me consta un informe que había sobre la solvencia...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: A lo mejor es éste... Como era en inglés, a lo mejor lo leyó usted. Porque Montalvo no lo leyó; Revilla, dice que no lo leyó. Y Marcano, no supo decirnos si lo leyó o no lo leyó, porque de sus cosas contestaría en comparecencia posterior el Sr. Agudo. ¿Ése es el informe de solvencia?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: Pues yo, este informe, sí me suena haberle visto. Pero yo juraría haber visto otro...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: En la documentación que tenemos figura ése. No tenemos ninguno más.

EL SR. PÉREZ ESLAVA: ...Yo no sé si lo estoy confundiendo con otro, pero yo juraría haber visto otro.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Sabría decirnos si ese informe de solvencia que usted recuerda haber visto hacía referencia a una empresa llamada WGA, radicada en Bahrein; o hacía referencia a una empresa llamada WGA Sport, radicada en Ámsterdam?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No lo sé...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿No recuerda aquello?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No. Esos dos nombres los he visto desde entonces un montón de veces. No, no, hasta el punto si era Sport, o era radicada en Ámsterdam o radicada en Bahrein, no recuerdo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Le consta si en aquellos días, el Gobierno atendió las recomendaciones sugeridas por los abogados de Gómez-Acebo & Pombo, y si atendió a la advertencia de los riesgos en que se podía incurrir?

EL SR. PÉREZ ESLAVA: No. Yo hasta ese extremo no conocí. Sí vi que había abogados negociando. Y vi la satisfacción que había entre todo el mundo, incluidos los abogados cuando en Santander se produjo la firma de los contratos, pero a esos extremos lo desconozco ahora.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vale. Pues yo no tengo más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

En este momento su intervención personal finaliza. Se lo indico siempre a los comparecientes, por si desea ausentarse o si prefiere quedarse a escuchar la comparecencia, también puede hacerlo puesto que es su propia decisión.

Lo que quedan son alegaciones, por menos de cinco minutos cada uno de los Grupos... Vale.

Entonces, tiene la palabra por cinco minutos para alegaciones, D.<sup>a</sup> Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí. Gracias, Presidente.

En primer lugar, dejar claro que el Sr. Pérez Eslava no fue llamado a Zurich para negociar. No como negociador, en ningún caso; sino que iba en su condición de persona que hablaba bien el inglés. Y como han apuntado antes, ofrecía garantías al Consejero de Economía. Y por otro lado, informar de cuál era la normativa. Porque el Sr. Pérez Eslava lo ha dicho en varias ocasiones, aunque al Sr. Portavoz del Partido Popular no le guste, informar sobre la normativa tributaria que existe en nuestro país; antes de firmar el acuerdo. Mire, lo manifestado por el Sr. Pérez Eslava, desde luego ha quedado claro que coincide con lo manifestado por otros comparecientes en esta Comisión.

Por otro lado, decir que yo creo que sí vuelve -ha quedado otra vez claro y yo me ratifico en ello- cuál era la situación en la que estaba el Racing, a primeros de enero de 2011, finales de diciembre de 2010. Estaba en una situación desesperada, de desaparición del Club, a punto de ser embargado por la Agencia Tributaria del Estado. Algo que ha sido ratificado y corroborado nuevamente hoy aquí. Que era imprescindible cerrar con urgencia la operación de compra-venta, para poder solventar el problema de desaparición del Club. Que en lugar de desaparecer dentro de unos meses como posiblemente pueda pasar, precisamente por inactividad del Gobierno del Partido Popular y del Sr. Diego, hubiera pasado en aquel momento.



Que el Gobierno está para tomar decisiones, no para hacer lo que hace el Gobierno del PP, del Sr. Diego y el Gobierno Socialista-Regionalista en aquel momento tomó una decisión, una decisión no solamente técnica, sino de oportunidad en función de los riesgos que existían en ese momento y es evidente después de lo escuchado en reiteradas ocasiones que el mayor riesgo consistía en la desaparición del propio Racing, del club.

Y que si hubiera desaparecido el Racing ni la Agencia Tributaria hubiera cobrado cantidad alguna ni Cantur hubiera cobrado y hubiera recuperado cantidad alguna, por lo tanto yo creo que en aquel momento lo que se hizo fue solucionar un tema que era urgente, paralizar el embargo de la Agencia Tributaria en aquel momento y salvar al club de su desaparición.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No me había dado cuenta que había finalizado.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Finalicé Presidente, perdón.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, no, como no dijo nada, vamos tenía que andar fijándome en el micrófono y no lo he hecho.

Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos por tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Bueno al final ha sido usted muy prudente hablando, se ha ajustado evidentemente a su papel, al que hoy sabía que tenía que hacer aquí y dando muestras, quiero decir, de tener un alto grado de conocimiento profesional, que sabe lo que puede decir y lo que no puede decir.

Otra cosa es que se haya aprovechado su comparecencia para una vez más dejar constancia de un montón de perlas artificiales que se van dejando caer y desgranando, que parece que incluso alguna vez parece daba la impresión de que las estaba diciendo usted o casi que las asentía, pero no es así, todos sabemos que no es así, lo que se deje de ingresar o se pierda a partir de ahora es por culpa de este Gobierno, porque quien está gobernando ahora es este Gobierno, quien tiene que solucionar el problema es este Gobierno, al que mandaron para solucionar el problema ya cogió las de Villadiego, ya le tendremos aquí un día de éstos y le preguntaremos cómo dejó el tema del Racing, para que nos informe, porque sabemos que fue una de las cuestiones que el encargaron especialmente al Sr. Cabetas, pues ya nos lo contará y ya nos dirá si dijo quien iba a pasar a la historia por cerrar el Racing, o por no cerrarle o por hacerle desaparecer, desde luego queda claro que el gobierno anterior hizo todos los esfuerzos, todos los esfuerzos por evitar eso, que desapareciera el club. Y además por defender, al menos eso entendemos nosotros la parte pública.

Ha dicho el Sr. Portavoz del Grupo Popular en su intervención, cosas como que todo estaba amasado, vamos a ver qué interpretación se le puede dar a eso, claro, todo estaba amasado dice, ¿en qué sentido?, espero que luego lo matice, porque claro el problema es ¿quién habrá sido el amasador? ¿verdad?

Y ¿cuál era el objeto de la masa?, ¿verdad?, claro, claro, ahí está el meollo y si se refiere a amasar las cosas como se amasó lo de GFB, y unos alemanes pegaron el pelotazo y el braguetazo de su vida y mire que lo denuncié veces y veces y veces que no me gustaba el meollo, aquí pudiera haber ocurrido algo similar, pero me pega que Alí no ha sido uno de los amasadores, porque que sepamos ha palmado, ha palmado pelas, euros.

El Gobierno tampoco es otro de los que ha amasado, porque su situación, pues no podemos decir que es la mejor por culpa de las otras dos partes, así que vaya apuntando hacia los amasadores y los que tienen más intereses que Cantabria, más intereses que el club. Es decir, cuyo interés es llenarse los bolsillos, vaya pensando quien es el beneficiario y ahí va a encontrar el culpable de todo esto con total seguridad, con total seguridad.

El informe de solvencia que le han enseñado Sr. Pérez Eslava, no era ése, no, no, usted ha tenido que ver de en torno a 350 páginas porque existe, no, no, no le ha mandado el Gobierno, no, no se pregunten que no nos le han mandado, pero existe, un informe de Credit Suisse de 350 páginas aproximadamente, ése sorprendentemente el Gobierno o ninguno de los Grupos lo hemos sabido pedir o el Gobierno no ha visto la manera de enviarle pero existir, existe; existir, existe. Ya le pediremos. Probablemente ése es el que ha visto usted y no tanto el que le han enseñado, por eso, hábilmente ha dicho: "me suena, pero no creo ¿eh?, no creo".

Y nos ha dicho usted que había, detectó, satisfacción entre todas las partes. Ha puesto cierto énfasis y dice incluidos los abogados. ¡Coño! ¡No me lo diga!, ¿cómo va a ser?, si el sujeto que vino aquí, el elemento como decía el Sr. Montalvo, de Gómez Acebo y Pombo, que no había estado en Zurich, estaba muy apenado. Ése no había estado en Zurich, pero estaba muy apenado. Vamos, poco más o menos que estoy deseando contactar con el Sr. Rubén Ferrer, que creo que sí estuvo, para decirle que su compañero piensa que es bastante torpe como abogado.



Porque lo que dijo el que vino aquí, que no estuvo en la negociación, deja en bastante mal lugar al otro abogado. Demasiadas cosas mal hechas, por parte del compañero, supuestamente, hay que entender. Él lo hubiera hecho mejor, más o menos nos venía a trasladar. Nos venía a trasladar eso.

Pero ya le digo, la conclusión que saqué fue es que demasiada incontinencia verbal, demasiado protagonismo, supongo que fue el que quiso y le preguntaremos al otro señor.

Y por terminar, pues le diré que no era, al menos para mí, pero bien es cierto que he de reconocer que no sé si el Sr. Agudo me lo contó aquí o me lo contó en los pasillos. No lo recuerdo, probablemente incluso haya sido en el pasillo, ahí fuera o en algún receso. Cuando yo le manifesté que cuál había sido el motivo. Le pregunté cuál había sido el motivo de su presencia allí, porque no me cuadraba. El resto pues sí, pero el Sr. Pérez Eslava ¿por qué fue? Probablemente fue en algún receso en algo, pero a mí me constaba, creí, tal vez no ¿eh?, reconozco que puedo estar equivocado, que no lo dijo en la Comisión, pero desde luego en esta sala, sí, porque en otro sitio no me lo ha dicho.

Lo que he dicho antes, me manifestó que no se fiaba de las traducciones. En fin, dice por si acaso me meten alguna palabreja o alguna historia que yo no sepa interpretar bien o que el traductor me lo traduzca mal; llevo a Pérez Eslava dice al objeto de que corrobore lo que se va hablando allí y me lo traduzca, porque de él me fío. Me dijo, porque de él me fío. Por eso, creí que era conocido por todos, pero juraría que lo ha dicho aquí, a lo mejor en un receso ¿eh? y por eso no consta en acta.

En definitiva...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz, no le había interrumpido, porque dijo que ya iba a acabar, pero lleva seis minutos en este momento.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Usted avíseme a los cuatro y medio ¡hombre!

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Hombre, hay siempre un margen de tolerancia, aunque en este último trámite, ya les he dicho siempre, que la tolerancia es muy escasa, pero como usted dijo, al cumplir cinco minutos voy a acabar, entendí que decía sinceramente que iba a acabar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, pero se me ocurrió otra cosa como ésta que le voy a añadir, que antes me ha llamado la atención.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Le ruego que sea muy rápido.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Antes me ha llamado la atención por lo de las matizaciones y por la escasez de preguntas, pero solo a mí.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno vamos a ver, el Presidente no va a entrar a debate con ningún Portavoz, lo he dicho muchas veces. Pero sí hay una gran diferencia, a través de un largo preámbulo el Sr. Portavoz del Grupo Popular sí acabó haciendo preguntas, ésa es la diferencia.

Tiene la palabra D. Iñigo Fernández para conclusiones.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, otra de las revelaciones de la tarde quizá sea que el Sr. Pérez Tezanos sabe de la existencia de un informe de solvencia de 350 páginas o de 300 páginas que yo no he visto, que en la documentación no está, al que no se ha referido Agudo el día que ha comparecido aquí, porque yo a Agudo le enseñé este mismo documento y me dijo: "Sí, puede ser este"

Al que no se ha referido Egusquiza el día que compareció aquí tampoco, Marcano no entró en el tema, él no sabía si lo había leído o no, él quedaba en manos de Agudo como ha estado en toda esta operación, como una marioneta.

Pero claro es sorprendente que nadie lo hayamos visto y que ahora de repente tres semanas después y después de haber comparecido el que fue Consejero, el que fue Director del ICAF, el que fue Presidente del Gobierno, el vendedor de las acciones Sr. Montalvo, ahora resulta que puede deducirse de las palabras del Portavoz del PRC que hubo otro informe de solvencia.

Pues estaríamos encantados de poder verlo y encantados de poder determinar si efectivamente ese otro informe de solvencia al que usted hace referencia, es como éste, es decir, que se refiere a una empresa, a una sociedad, cuando la operación se estaba firmando con otra.

Por recapitular acerca de lo que se ha dicho aquí, dice la Portavoz Socialista que ha quedado claro -estoy de acuerdo con ella por esta vez- en que el Sr. Pérez Eslava no fue llamado para negociar sino que fue llamado porque sabía



inglés. Pues sí, éste es el hecho, no fue llamado para negociar, no fue llamado para asesorar al Gobierno, fue llamado porque sabía inglés, a ustedes ya se lo dijo en algún pasillo o en algún otro sitio el Sr. Agudo, hoy nos hemos enterado aquí gracias a la comparecencia del Sr. Pérez Eslava.

Y luego me parece sorprendente decir como dice la Sra. Pereda, que ha quedado hoy de manifiesto que es que el Racing estaba en riesgo inminente de embargo. Pues esto es lo que tiene traer las cosas escritas y leerlas sin recapacitar, porque ha dicho que no podía hablar de nada relacionado con la deuda del Racing con la Administración Tributaria, si lo ha dicho él.

Pero entonces cómo puede decir que ha quedado de manifiesto hoy si... (Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, estamos en unas conclusiones y no hablen a la vez tampoco.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ...Es que no me puede decir un Portavoz lo que yo tengo que decir, o no...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdona...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ...digo lo que quiero. Digo lo que quiero...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ..se lo ha escrito otro...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: No lo que él quiere oír.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sra. Pereda, mire, vamos a recapacitar un poco las cosas.

Primero, usted para intervenir tiene que pedir la palabra al Presidente y ya son varias las veces que la he recordado que debe actuar así, en vez de empezar a intervenir directamente sin que antes le haya dado la palabra. Normalmente, se olvida.

Pero lo que creo que usted está haciendo es lamentar lo que dice otro Portavoz, y eso pues entra dentro de la normalidad que diga cosas que a usted no le gusten. Pues escúchelas como él habrá escuchado anteriormente cosas que a él tampoco le gustan.

Le ruego por lo tanto al Sr. Fernández que continúe con las alegaciones y a ustedes les ruego que respeten el turno que no les corresponde hablar.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vamos a ver, si es que a mí, por mí puede decir lo que le dé la gana, yo no le voy a decir lo que tiene que decir o lo que no; pero lo que me parece es que venir aquí cuando el señor compareciente ha dicho, lo primero que ha dicho, que la Ley le impide hacer referencia a ningún tipo de deuda del Racing con la Administración Tributaria, que no puede decir nada, que no puede dar ningún dato de eso.

Y la conclusión que saca la Diputada es que había unas deudas... Es que lo ha traído escrito como todas las tardes y da igual lo que aquí se diga, ella lo ha traído escrito, que se lo ha escrito alguien y ella lo lee.

Y claro, éste es el resultado de hacer esos análisis que otros han hecho por usted, por escrito, en previsión de lo que el compareciente va a declarar y luego no declara lo que usted esperaba. No tiene ninguna solidez en absoluto... (murmullos)... Por favor...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Estamos acabando, por favor, respeten el turno. No hablen desde los escaños.

Continúe.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pues yo pediría algo de silencio, es decir, esto no es una cafetería...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno lo he pedido ya reiteradas veces. Espero que esta vez con más éxito que anteriormente. Les ruego que guarden silencio desde los escaños.

Le quedan exactamente dos minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y que a lo mejor ni agotaré...



Está claro por qué le llevaron a usted a negociar a Zurich; no para negociar, le llevaron porque sabía inglés. Está clarísimo, usted lo ha dicho, y es nuevo. Está claro que usted tiene conocimiento del interés de Alí por hacerse con las acciones del Racing, en diciembre; como lo tiene también el Sr. Egusquiza, como lo tiene Agudo.

Quien quiera creer que Revilla no se enteró hasta unos días antes, pues está en su derecho de creer lo que quiera; quien quiera creer que Marcano no se enteró hasta el 15 de enero, pues puede creer lo que quiera.

Y por último, ha quedado claro lo que venimos viendo a lo largo de... yo creo que desde las primeras comparecencias; la negociación estaba hecha, y sí estaba amasada, la negociación estaba amasada y se lleva a determinada gente a Zurich, se incorpora en los últimos días a determinados abogados para asesorar, todo con el fin de dar un revestimiento de seriedad y de rigor a una operación que no lo fue.

Y lo que está claro es que el resultado de haber ido por libre, de haber negociado sin asesoramiento, de haber negociado sin atender a las recomendaciones de los abogados, sin atender a las advertencias de riesgo, ni de abogados, ni de funcionarios, ni de nada ni de abogados, ni de funcionarios, ni de nada de nadie, el resultado ha sido el que ha sido. Un quebranto económico para Cantur de casi siete millones de euros, y un perjuicio muy grande para la sociedad de Cantabria, porque se ha dejado en manos de esta gente el futuro del Racing y así está el Racing como está. Éste ha sido el resultado de una negociación que no tiene defensa, que no tiene disculpa, que no tiene ningún pase y que ha dado como resultado, como digo, la pérdida de mucho dinero del interés público y un daño irreparable en el Racing.

Y sí, hay responsables, hay responsables de eso. Responsables de esa negociación, Agudo y Egusquiza; responsables de haberla maquinado, de haberla gestionado y de haberla llevado a donde se llevó. Responsable legal el Sr. Javier López Marcano, que es quien estampa su firma en los documentos. Y responsable político el Sr. Miguel Ángel Revilla que respaldó toda la operación, la bendijo y miró para otro lado dejando hacer, dejando hacer a los demás.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sr. Portavoz.

Finaliza la reunión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos aproximadamente y se levanta. Solamente recordarles que los trabajos de la Comisión se reanudarán el día 2 de abril a las 11:00 horas con la comparecencia de D. Miguel Cabetas.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos)